

Bogotá, D.C. 19 de enero 2024

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 19-01-2024 09:50
Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0001224 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 70200 OFICINA DE CONTROL INTERNO / JENNIFER ANDREA OCHOA CASTANEDA
DESTINO DIEGO ALEJANDRO CASTRO GARCIA / CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ASUNTO REPORTE MUESTRA DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO CONSIDERADAS CUMPLIDAS Y
OBS

2024EE0001224



Doctor
DIEGO ALEJANDRO CASTRO GARCIA
Contralor Delegado Sector Vivienda y Saneamiento
Básico Contraloría General de la República
Ciudad

ASUNTO: Reporte muestra de acciones de mejoramiento consideradas cumplidas y efectivas con corte a 31 de diciembre de 2023 - MVCT

Cordial saludo,

De conformidad a lo establecido por la Circular 015 de 2020, emanada del Despacho del señor Contralor General de la República, me permito presentar como jefe de la Oficina de Control Interno (E) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio- MVCT, el “Reporte muestra de acciones de mejoramiento consideradas cumplidas y efectivas con corte a 31 de diciembre de 2023”.

Teniendo en cuenta lo anterior, el estado de avance del Plan de Mejoramiento se informa a través del aplicativo SIRECI acorde con la periodicidad establecida en la Resolución Orgánica CGR 0064/2023, el cual, al 31 de diciembre de 2023, presenta la siguiente composición general:

Competencia	Hallazgos	Acciones de Mejoramiento	Acciones de Mejoramiento Cumplidas al 100%			Acciones de Mejoramiento En ejecución
			Total	Evaluadas efectivas	Pendientes por evaluación de efectividad	
Subtotal PM MVCT	126	177	82	14	68	95
Subtotal Otras Entidades Subtotal Entidades Externas (No Competencia del MVCT) *	26	36	0	0	0	36
Total	152	213	82	14	68	131

*Corresponde a:

INFORME DE AUDITORÍA A LA POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA - Periodo 2007-2011. CGR - CDSA No. 00623 noviembre 2012. Competen 14 Hallazgos al Banco Agrario.Un (1) Hallazgo compete a la Ciudad de Ibagué (Tolima),

Un (1) Hallazgo compete a la Empresa de Servicios Públicos de Piendamó (Cauca)

INFORME DE AUDITORÍA A POLÍTICAS PÚBLICAS: Vivienda y Ciudades Amables - Periodo 2010-2013. CGR - CDIFYTCEYDR No. 023 junio 13 de 2014: 20 Acciones Mejoramiento son competencia de la UNIDAD MOVILIDAD URBANASOSTENIBLE-UMUS

Con el fin de atender los lineamientos establecidos en la Circular 005 de 2019 de la Contraloría General de la República, la alta dirección del MVCT expidió la Circular Interna 2019IE0013591 “Directrices y lineamientos para la revisión, análisis, reformulación y/o validación de las acciones del Plan de Mejoramiento del MVCT y de FONVIVIENDA suscritos con la Contraloría General de la República, por parte de las dependencias responsables de su ejecución y verificación de su cumplimiento y eficacia por parte de la Oficina de Control Interno”, así mismo, con el liderazgo y la asesoría de la OCI, se implementaron 2 modelos de memorando y Anexo No. 1, los cuales son diligenciados y presentados a la Oficina de Control Interno por parte de los responsables de las acciones de mejoramiento, en los que se declara el cumplimiento y efectividad de las acciones y/o modificaciones de estas, a fin de soportar lo informado en el presente reporte, así:

- Un memorando para declarar el cumplimiento y efectividad de las acciones de los hallazgos del Plan de Mejoramiento.
- Un memorando para la modificación de las acciones de los hallazgos del Plan de Mejoramiento, acompañado del Anexo 1. Memorando de modificación.

Del mismo modo, se dispuso de una carpeta en OneDrive administrada y custodiada por la OCI, en la cual las dependencias realizan el cargue de las evidencias que soportan las gestiones realizadas frente a cada acción del Plan de Mejoramiento y conforme a lo manifestado en los respectivos memorandos.

Por consiguiente, para el presente reporte, con corte a 31 de diciembre de 2023, las dependencias responsables de acciones del Plan de Mejoramiento del MVCT, enviaron a la Oficina de Control Interno los respectivos memorandos diligenciados con la información relativa a cada acción, a partir de lo cual, la OCI inició la verificación y consolidación de la muestra seleccionada de acciones cumplidas, con miras a efectuar el respectivo cargue, dentro de los tiempos establecidos por el ente de control.

Es importante precisar, que la Oficina de Control Interno, se encuentra en el proceso de evaluación de efectividad de cada una de las acciones de mejoramiento correctivas o preventivas cumplidas al 100%, suscritas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para efectos de *“determinar que las causas de los hallazgos han desaparecido o se han modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo”*, y debido, al volumen y la complejidad de la información a verificar, de acuerdo a la misionalidad del Ministerio y el objeto social de FONVIVIENDA, la OCI realizó la evaluación de una muestra representativa de las acciones de mejoramiento (14 acciones), que, de acuerdo a lo declarado por el Jefe de área responsable de las acciones del Plan de Mejoramiento y conforme a la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, se consideran cumplidas y efectivas; así mismo, el resultado de las acciones pendientes por evaluar, será reportado en el siguiente informe semestral.

A continuación, relacionamos las 14 acciones que, la Oficina de Control Interno verificó y que de acuerdo con el reporte de cada responsable de las acciones que se encontraban con cumplimiento del 100%, se consideran efectivas para subsanar la causa del hallazgo, así:

No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	EVALUACIÓN EFECTIVIDAD OCI
1	61(2015)	H.61, ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA. REGISTROS APLICATIVO EKOGUI. Falta de registro y actualización del total de los procesos judiciales que tiene vigente la entidad.	Se realizará un seguimiento semestral, donde se verificará el registro de los procesos y actualización en el sistema Ekogui del cual será cruzado con la Base de datos de los procesos judiciales que reposa en el MVCT	Archivo Plano Semestral	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 4 documentos que contiene la evidencia de Seguimiento y actualización en el Ekogui y cruces de las Bases de Datos en el archivo plano. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la OAJ "Se mantiene la misma acción de mejora ya que esta ataca la causa y descripción del hallazgo", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT en la adopción de estrategias que contribuyen en el registro y actualización de los procesos judiciales. Con memorando 2019IE0015153 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
2	24(2014)	HD. 24. Proyecto "Terminación plan maestro de alcantarillado cabecera Municipal de La Vega - Cauca" - Contrato suspendido.	Organizar reuniones con el Gestor, líder y profesional de seguimiento para revisar los proyectos PDA e identificar la problemática de cada uno y priorizar las visitas a dichos proyectos.	Acta	3	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 4 documentos que contiene la evidencia las reuniones efectuadas, así mismo un documento denominado "acta de determinación alcantarillado la vega_0001", el cual hace relación a la terminación y entrega de la totalidad de las obras del proyecto plan maestro de alcantarillado cabecera Municipal de La Vega - Cauca. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la DIDE "El proyecto se encuentra terminado, se suscribieron las actas de terminación y entrega a satisfacción por parte de la interventoría y del municipio.", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT en la

No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE	EVALUACIÓN EFECTIVIDAD OCI
						adopción de estrategias que contribuyen en el cumplimiento de su misionalidad para generar valor a la ciudadanía. Con memorando 2023IE0007307 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
3	43(2014)	Hallazgo 43. Gestión, Planeación y Seguimiento Sistema de Acueducto y Alcantarillado Retén Magdalena.	Remitir oficios por parte del Ministerio al PDA del magdalena, en donde se nos informe mensualmente el estado de avance del proyecto, toda vez que el MVCT no realiza seguimiento al mismo.	Oficios de Acta de liquidación 1	3 de 4	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 4 documentos que contiene la evidencia de las reuniones efectuadas, de igual forma un documento denominado "Acta de Recibo Final CO-005 DEL 2019", el cual hace relación al recibo a satisfacción de las obras del proyecto Sistema de Acueducto y Alcantarillado Retén Magdalena. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la DIDE "El proyecto se encuentra 100% terminado. Se realizaron mesas técnicas con el municipio y se realizaron las actas de entrega y de recibo final", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT en la adopción de estrategias que contribuyen en el cumplimiento de su misionalidad para generar valor a la ciudadanía. Con memorando 2023IE0007307 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
4	31Proyectos Suspendidos VASB 2016)	H.31. Funcionalidad y operación del proyecto optimización del sistema de alcantarillado, y construcción PTAR del municipio de Bajo Baudó (A.D.F) En visita de la CGR a las obras el 9/03/2017 una bodega con	Adelantar las acciones necesarias para que el PDA del Choco como ente ejecutor de las obras presente ante el mecanismo de viabilidad del Ministerio la	Actas de visitas técnicas y Informes de efectividad 2	4	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 4 documentos que contiene la evidencia de Seguimiento al proyecto optimización del sistema de alcantarillado, y construcción PTAR del municipio de Bajo Baudó, y el documento

No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE	EVALUACIÓN EFECTIVIDAD OCI
		almacenamiento de materiales sin instalar, una obra desatendida, sin ninguna actividad constructiva, la obra de la planta de tratamiento y aguas residuales no es funcional	reformulación del proyecto una vez se arroje los resultados de la consultoría contratada por este, donde se establezcan las nuevas obras que se requieren, para la puesta en marcha del proyecto.			de entrega y recibo a satisfacción del proyecto al municipio. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la DIDE "El proyecto se encuentra terminado, contando con el total de ejecución de las obras, las cuales se encuentran en funcionamiento. Su operación y mantenimiento quedan a cargo del municipio y el operador", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT en la adopción de estrategias que contribuyen en la entrega de los proyectos que benefician a la ciudadanía. Con memorando 2024IE0000275 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
5	22(2017)	H22ADIP. Construcción del Sistema de Acueducto para el municipio de Providencia y Santa Catalina: Según información registrada en el SIGEVAS se realizaron pagos por concepto de obra por \$14.431.896.262, no logro de los objetivos previstos, las obras no reúnen los requisitos de calidad necesarios para la óptima prestación del servicio	Prestar asistencia al municipio de Providencia y Santa Catalina para que se superen las fallas identificadas en la operación y calidad de la infraestructura entregada.	Evidenciar acciones de seguimiento de Se entiende por evidencias de seguimiento: Acta de reunión y/o oficios y/o correos electrónicos	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 4 documentos que contiene la evidencia de Seguimiento al proyecto Construcción del Sistema de Acueducto para el municipio de Providencia y Santa Catalina, y el documento de entrega y recibo a satisfacción del proyecto al municipio. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la DIDE "29/09/2023 Findeter remitió a la alcaldía el acta de entrega del proyecto para su firma respectiva. El 22 de noviembre el secretario de infraestructura remite acta de recibo suscrita", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT en la adopción de estrategias que contribuyen en la entrega de los proyectos que benefician a la ciudadanía. Con

No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE	EVALUACIÓN EFECTIVIDAD OCI	
						memorando 2024IE0000275 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.	
6	22(2017)	<p>H22ADIP. Construcción del Sistema de Acueducto para el municipio de Providencia y Santa Catalina: Según información registrada en el SIGEVAS se realizaron pagos por concepto de obra por \$14.431.896.262, no logro de los objetivos previstos, las obras no reúnen los requisitos de calidad necesarios para la óptima prestación del servicio</p>	<p>Prestar asistencia al municipio de Providencia y Santa Catalina para que se superen las fallas identificadas en la operación y calidad de la infraestructura entregada.</p>	Puesta en funcionamiento	1	<p>Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 4 documentos que contiene la evidencia de Seguimiento al proyecto Construcción del Sistema de Acueducto para el municipio de Providencia y Santa Catalina, y el documento de entrega y recibo a satisfacción del proyecto al municipio. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la DIDE "29/09/2023 Findeter remitió a la alcaldía el acta de entrega del proyecto para su firma respectiva. El 22 de noviembre el secretario de infraestructura remite acta de recibo suscrita", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT en la adopción de estrategias que contribuyen en la entrega de los proyectos que benefician a la ciudadanía. Con memorando 2024IE0000275 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.</p>	
7	7-2018FIN	<p>Proyecto "Optimización Sistema de Alcantarillado y Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Bajo Baudó" (F-D)</p>	<p>Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto y entrega a satisfacción del mismo.</p>	Actas de visita técnica y Informe de efectividad 1	2	3	<p>Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 4 documentos que contiene la evidencia de Seguimiento al proyecto Optimización Sistema de Alcantarillado y Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Bajo Baudó, y el documento de entrega y recibo a satisfacción del proyecto al municipio. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo</p>

No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE	EVALUACIÓN EFECTIVIDAD OCI
						manifestado por la DIDE "El proyecto se encuentra terminado, contando con el total de ejecución de las obras, las cuales se encuentran en funcionamiento. Su operación y mantenimiento quedan a cargo del municipio y el operador", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT en la adopción de estrategias que contribuyen en la entrega de los proyectos que benefician a la ciudadanía. Con memorando 2024IE0000275 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
8	10-2018FI	Obras terminadas, en operación y no recibidas por las entidades territoriales. (D)	Solicitar a Findeter en el marco de sus obligaciones contractuales, exija a los contratistas vinculados a través del patrimonio autónomo la integral ejecución de los proyectos dentro del plazo pactado. Exigir a las entidades territoriales en el marco de las obligaciones del convenio interadministrativo o el recibo de las obras en los términos pactados	Actas de reuniones 2	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 4 documentos que contiene la evidencia de Seguimiento al proyecto construcción plan maestro de acueducto fase II y alcantarillado del municipio de Oporapa- Huila, y el documento de entrega y recibo a satisfacción del proyecto al municipio, el acta de liquidación del convenio 277 de 2017. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la DIDE "El proyecto se encuentra terminado y en ejecución.", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT en la adopción de estrategias que contribuyen en la entrega de los proyectos que benefician a la ciudadanía. Con memorando 2024IE0000275 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
9	35-2020AD	Condiciones de Calidad de las Viviendas PVG El ente de control evidencio	Gestionar la reunión virtual de seguimiento, con cada una de	Informes de reunión virtual con listado de participantes	13	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 13 documentos que contiene la

No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE	EVALUACIÓN EFECTIVIDAD OCI
		debilidades; generadas por falta de control en la viabilización de los proyectos y en la vigilancia durante el desarrollo de los mismos, que afectan la calidad de las viviendas y de vida de los habitantes y/o beneficiarios.	las alcaldías relacionadas en el hallazgo	(12) Informe de efectividad (1)		evidencia de las mesas de trabajo con los 12 municipios y el informe de efectividad. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SPAT "Se efectuaron acciones en el marco de nuestras competencias encaminadas a que las Alcaldías realicen lo que corresponde en su competencia de acuerdo con las observaciones de la CGR en temas como mejora en prestación de servicios públicos, accesos viales, transporte urbano, entre otros; lo que permite considerar que la acción desarrollada contribuye a que se realicen mejoras de las condiciones propias de los municipios para cumplir con el propósito misional del programa.", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT en la adopción de estrategias como ente rector de la política de vivienda para que los municipios contribuyan adecuadamente en la planeación, el desarrollo, el seguimiento y la evaluación, de acuerdo a las competencias de cada entidad. Con memorando 2024IE0000350 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
10	H16(2020)	Avance metas beneficiadas proyectos que mejoran provisión y/o calidad de los servicios de acueducto alcantarillado en el Plan Estratégico y/o continuidad Sectorial 2019-2022 y el Plan Estratégico Institucional 2020 muestra debilidades en la ejecución de la proyección de las	Incorporar en la ficha del indicador otros programas que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado.	1. Acta mesa de trabajo (1) 2. Solicitud al DNP para ajustar Ficha del indicador (1) 3. Informe de efectividad (1)	3	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 3 documentos que contienen la evidencia de la reunión con el DNP, solicitud al DNP del ajuste del indicador para el cumplimiento de las metas, respuesta del DNP, ficha ajustada y el informe de efectividad. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a

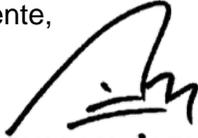
No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE	EVALUACIÓN EFECTIVIDAD OCI
		metas del indicador, tal como se observa los informes del PEI y PES 2020 donde el avance de este llegó al 34.4%				lo manifestado por la DIDE "Se realizó mesa de trabajo y se solicitó mediante oficio al DNP el ajuste de la ficha del indicador", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT en la adopción de estrategias que contribuyen en el cumplimiento de las metas, atendiendo la misionalidad de la entidad. Con memorando 2022IE0005035 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.
11	H18(2020)	Cumplimiento de políticas públicas de discapacidad. Inadecuada planeación técnica, jurídica y financiera en lo referente a la aplicación de las políticas públicas de discapacidad, recogidas en la Ley Estatutaria 1618 de 2013 Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad	Implementar medidas y acciones afirmativas que permitan a las personas con discapacidad ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con las demás personas dentro del Ministerio	Contrato firmado	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 documento que contiene la evidencia del contrato o aceptación de oferta No. 1693. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SSA "la señalización permite a las personas con discapacidad ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con las demás personas dentro del Ministerio", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT en la adopción de las estrategias que contribuyen en la eliminación de las barreras que impiden la igualdad de derechos a las personas con discapacidad, dando cumplimiento a las políticas públicas de discapacidad. Con memorando 2023IE0011515 se informa el cumplimiento de la acción de mejora.
12	H18(2020)	Cumplimiento de políticas públicas de discapacidad. Inadecuada planeación técnica, jurídica y financiera en lo referente a la aplicación de las políticas públicas de	Implementar medidas y acciones afirmativas que permitan a las personas con discapacidad ejercer sus derechos en	Registro fotográfico de la señalización instalada.	1	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observa 1 documento que contiene la evidencia del registro fotográfico de la instalación de la señalización que permite

No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE	EVALUACIÓN EFECTIVIDAD OCI
		discapacidad, recogidas en la Ley Estatutaria 1618 Del 2013 Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad	igualdad de condiciones con las demás personas dentro del Ministerio			mejorar el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la SSA "la señalización permite a las personas con discapacidad ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con las demás personas dentro del Ministerio", lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT en la adopción de las estrategias que contribuyen en la eliminación de las barreras que impiden la igualdad de derechos a las personas con discapacidad, dando cumplimiento a las políticas públicas de discapacidad. Con memorando 2023IE0011515 se informa el cumplimiento de la acción de mejora.
13	H10(2019)	Cumplimiento Actividades Plan Anual Institucional la CGR denota una deficiente planeación de las actividades programadas para la entidad, y por los responsables encargados de realizar dichas actividades, entre otros aspectos, que afectan la gestión de la entidad en la medida en que las actividades no se desarrollan con celeridad y oportunidad	Generar reporte trimestral con semáforo (Oficina Asesora de Planeación) y socializarlo con los responsables de actividades en el plan de acción, para generar las alertas tempranas que faciliten la toma de decisiones. Las dependencias con alertas (actividades en amarillo o rojo), deben remitir reporte con justificación de avance y medidas correctivas para cumplir la actividad.	Reporte	3	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 3 documentos que contienen la evidencia del reporte del PAI con semáforo, el correo a las dependencias que emitan la justificación del no cumplimiento y la justificación de las dependencias. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la OAP "Se socializó el reporte del Plan de Acción del trimestre y se evidenció que las siguientes dependencias presentaron retraso en el cumplimiento de las actividades: La Dirección del Sistema Habitacional, la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social y la Oficina Asesora Jurídica, motivo por el cual se les solicitó

No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE	EVALUACIÓN EFECTIVIDAD OCI
						remitir la justificación del atraso, con el fin de hacer un análisis al interior de la oficina y definir si es necesario realizar plan de mejoramiento o no”, lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT en la adopción de las estrategias que contribuyen en el cumplimiento de las actividades por parte de las dependencias del MVCT. Con memorando 2023IE0006313 se informa el cumplimiento de la acción de mejora.
14	H11(2022)	La CGR indica que, la información allegada por el MVCT en relación al proceso No.11001032400020 de Finanzas y Presupuesto 150017300, no concuerda con la información reportada mediante el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado eKOGUI, lo cual, fundamenta el argumento de la consistencia de la información registrada.	Modificar los dos (2) archivos Excel remitido a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto en la cual solo contenga la información básica necesaria y no histórica de la calificación de los procesos judiciales y acciones constitucionales del MVCT y Par Inurbe	Reporte de conciliaciones mensuales de la OAJ a la SFP (2)	2	Se considera cumplida, en cuanto a unidad y cantidad de medida, se observan 5 documentos que contienen la evidencia del reporte de Conciliaciones Judiciales OAJ Julio 2023 a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto las conciliaciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica de los procesos judiciales con corte al mes de julio de 2023, informando la eliminación de algunas columnas en las conciliaciones del INURBE con el fin de evitar interpretaciones erróneas. Así mismo, se considera efectiva, teniendo en cuenta que conforme a lo manifestado por la OAJ “Esta estructura se está llevando desde los reportes de las conciliaciones de Inurbe del mes de julio, y se seguirá implementando la misma para los reportes mensuales ante la Subdirección de Finanzas y Presupuesto”, lo cual permite evidenciar la gestión del MVCT en la adopción de estrategias como lo son las conciliaciones entre las dependencias que contribuyen en el fortalecimiento de los

No.	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UNIDAD DE	EVALUACIÓN EFECTIVIDAD OCI
						reportes de la entidad, en cuanto a su confiabilidad. Con memorando 2023IE0011210 se informa el cumplimiento y efectividad de la acción de mejora.

Cordialmente,



YOLMAN JULIAN SÁENZ SANTAMARIA
Jefe Oficina Control Interno (E)

Elaboró: Edwin Bautista
Aprobó: Yolman Julián Sáenz
FECHA: 19/01/2024